

COMUNICADO

DGDDH/047/2022

Ciudad de México a 17 de febrero de 2022

CNDH Y LA ACADEMIA INTERNACIONAL ANTICORRUPCIÓN CELEBRARON UN MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO COMO PARTE DE UN ESFUERZO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DE CORRUPCIÓN Y DDHH

<< La presidenta de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, consideró que la corrupción tiene múltiples causas y consecuencias, y que en su desarrollo participan numerosos actores, tanto estatales como entidades privadas y empresas

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Academia Internacional Anticorrupción (IACA por sus siglas en inglés), representada por su Decano, el Sr. Thomas Stelzer, firmaron este día un Memorando de Entendimiento como parte de un esfuerzo de colaboración internacional que abone en la ejecución de acciones para prevenir y combatir la corrupción, en un contexto de protección de los derechos humanos, situando a las víctimas en el centro de las actividades mutuas.

Durante su participación, la presidenta de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, señaló que la corrupción es un fenómeno complejo que afecta los derechos humanos en su integralidad, así como al derecho al desarrollo, porque debilita la gobernabilidad y las instituciones democráticas, fomenta la impunidad, socava el Estado de Derecho y exacerba la desigualdad.

Señaló, además, que la corrupción tiene un impacto grave y diferenciado en el goce y ejercicio de los derechos humanos por parte de la ciudadanía en general, pero, sobre todo, entre los grupos históricamente discriminados, como las personas en situación de pobreza, las mujeres, los pueblos indígenas, los afrodescendientes, las personas migrantes y las personas privadas de la libertad, y además afecta de forma especialmente profunda a quienes son objeto de trata y tráfico de personas como los migrantes, niñas, niños y mujeres.

Añadió que la corrupción tiene múltiples causas y consecuencias, y que en su desarrollo participan numerosos actores, tanto estatales como entidades privadas y empresas, es por ello que se requiere el establecimiento de mecanismos efectivos para erradicarla, como una forma más de garantizar los derechos humanos.

Asimismo, hizo hincapié en que las prácticas corruptas generan complejas formas de captura del Estado, cooptando las estructuras estatales e incluso desviación institucional con fines

delictivos, así como el mal uso de los recursos públicos que ocasionan un menoscabo del crecimiento y la prosperidad.

Finalmente, refirió que, de acuerdo con el nivel y grado de corrupción, así será su impacto, afectando primordialmente el funcionamiento y la legitimidad de las normas, instituciones y procesos democráticos; asimismo, en la vida de las personas, principalmente en las personas pobres, al tener repercusiones devastadoras sobre la disponibilidad, calidad y accesibilidad de los bienes y servicios básicos para garantizar la dignidad de las personas vulnerables.

En la firma del Memorando de Entendimiento, la presidenta, Rosario Piedra Ibarra, estuvo acompañada por el secretario ejecutivo de la CNDH, Francisco Javier Estrada Correa, además de otros funcionarios de este Organismo Público.

¡Defendemos al pueblo!